

LUISAL S. A.

Guayaquil, Abril 26 del 2.000

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LUISAL S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

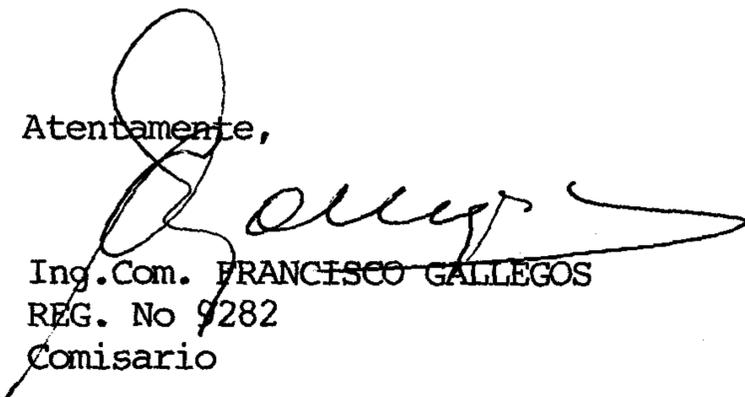
Habiendo examinado el Balance General de LUISAL S.A. al 31 de Diciembre de 1.999 y los correspondientes Estados de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha, hecho que fue practicado de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas y, por consiguiente incluyo aquellas pruebas de los Libros y Documentos de Contabilidad y otros procedimientos que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Los Estados Financieros, objeto del presente informe, han sido preparados y presentados conforme a las normas y prácticas contables aceptadas y dictadas por la Superintendencia de Compañías.

Se ha verificado el cumplimiento por parte de los Administradores, de las ordenes legales y resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

En mi opinión, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación de LUISAL S.A. al 31 de Diciembre de 1.999.

Atentamente,


Ing.Com. FRANCISCO GALLEGOS
REG. No 9282
Comisario

